

GERENCIA GENERAL

SELECCIÓN ABIERTA SA-26 2022

ADENDA N.º 12

**OBJETO: “DESARROLLO DE UN PROYECTO QUE CONTenga VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL PREDIO CON NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 040-331713 LOCALIZADO EN LA CARRERA 45 NO. 8-102 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

- Una vez analizados los documentos aportados por el proponente dentro del periodo otorgado para subsanar, se requiere ampliar el cronograma en atención a que de acuerdo a las aclaraciones del proponente, se requiere solicitar documentos adicionales, por lo tanto se amplía el cronograma del proceso, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Periodo de evaluación	Hasta el 20 de octubre de 2022.
Publicación del informe de evaluación (plazo, lugar y hora)	Un (1) día hábil siguiente a la evaluación del proceso, publicación que se realizará en la página web de EDUBAR.  Dirección Electrónica de Consulta: <a href="http://www.edubar.com.co">www.edubar.com.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Dirección Física de Consulta: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9 Gerencia General
Observaciones al informe de evaluación (plazo, lugar y hora)	Durante los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación del proceso. Correo electrónico: <a href="mailto:contrataciones@edubar.com.co">contrataciones@edubar.com.co</a> EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX Dirección: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9 Gerencia General
Adjudicación del contrato	Hasta tres (3) días hábiles siguientes del vencimiento del término de observaciones al informe de evaluación.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.

Las fechas indicadas en la tabla anterior podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos, todo lo cual será comunicado por EDUBAR S.A. a los oferentes. Los demás términos y condiciones no modificados por la presente adenda se mantienen.

Se expide en Barranquilla el 14 de octubre de 2022

ORIGINAL FIRMADO

**ANGELLY CRIALES ANIBAL**  
Representante Legal  
EDUBAR S.A.

Proyectó: LLopesierra  
Revisó: Mvaldeblanquez